

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de España y de la Región de Levante

Por la familia

Conclusiones importantes de un Congreso.

En la sesión de clausura del «Congreso de la familia», celebrado últimamente en Liria, presidida por el General Castellón y a la cual concurren cerca de 3 000 personas, leyó el mismo General la siguiente trascendentalísima declaración de los derechos de la familia: «Declaración universal en su alcance, oportunísima por las circunstancias en que se ha publicado y que responde a una vital necesidad de los tiempos universalmente sentida.

La declaración de referencia dice así:

Primero. La familia tiene el derecho de multiplicarse. De ella obtiene la Patria sus ciudadanos, sus soldados, sus artesanos, sus misioneros, sus trabajadores. Todo lo que se oponga a la transmisión de la vida: propaganda inmoral, desorganización del trabajo, mal reparto de sus beneficios o de los cargos públicos, hiere a la familia en el más esencial de sus derechos.

Segundo. La familia tiene sus derechos de educación. Debe formar el cuerpo, la inteligencia y el alma del niño. Tiene, pues, el derecho de poner por obra todos los medios legítimos que concurren a tal fin, y en especial de mantener con la escuela relaciones e intenciones de colaboración y de inspección.

Tercero. La familia tiene el derecho de ser protegida contra los diversos males que la amenazan, con la disolución: licencia en las calles, en los espectáculos, de una parte de la prensa, alcoholismo, tuberculosis, divorcio.

Cuarto. La familia tiene derecho de poseer. Sociedad viva y concreta, que nace y vive en medio de los bienes exteriores que la rodean, tiene derecho, no sólo a un lugar decoroso, sino a la fácil adquisición de una propiedad o dominio familiar, al cultivo de una parcela del suelo nacional y ancestral.

Quinto. La familia tiene el derecho de perpetuarse; no muere con los representantes temporales de la autoridad doméstica, como no muere el Estado cuando desaparecen tales representantes o depositarios de la autoridad pública. Debe, pues, ser garantizada la transmisión hereditaria del patrimonio, sin amputación o impuestos excesivos de transmisión o pulverizados por una partición forzosa.

Sexto. La familia tiene el derecho de vivir de su trabajo. Debe ser proscrito todo régimen de producción que anule las fuerzas vivas del padre, de la madre, del niño o que perturbe la vida de familia; debe ser asegurado por organizaciones apropiadas bajo la égida de la profesión y de la ley, el salario suficiente para el sostenimiento de la familia.

Séptimo. La familia tiene derecho a la justicia distributiva. Los impuestos, las cargas, las tarifas, las subvenciones, las pensiones deben ser calculadas, no en función del individuo aislado, sino en función de la familia.

Octavo. La familia, verdadera célula social, tiene el derecho de elegir un representante en las asambleas comunales del departamento, de la región, de la nación. El padre dispone de un número de votos proporcional al de los hijos menores no emancipados que están bajo su potestad; la madre vota en nombre del padre, ausente, interdicto o desposeído de sus derechos.

Noveno. Siendo la familia la fuente de toda grandeza nacional, de toda prosperidad económica, el bien familiar debe ser a la vez inspirador y coordinador de leyes sociales. Toda ley, todo decreto, toda jurisprudencia, todo régimen administrativo, que, habida su experiencia, se considere perjudicial o peligroso para la familia, debe ser modificado. Es preciso, pues, que la familia tenga su parte de influencia propia en los organismos cualquiera que sean, que tengan por función preparar la ley o asegurar su ejecución; en una palabra, lo primero la familia, y lo demás, si la familia es fuerte, queda y prospera, vendrá por añadidura.

ballo Rabán. A darse un verde por estas tierras de occidente antes de regresar a sus orientales tierras para habérselas con ministros ambiciosos y con súbditos descontentos.

Ahora que, esto, podría hacerse espléndidamente y suprimir todo lo que es espectáculo, todo lo que es bombilla, todo lo que es molestia innecesaria. En otros tiempos, no ya en los de las monarquías patrimoniales, pero aún en los menos viejos de las monarquías paternas, nada tendría de particular, sino que, por el contrario, estaría muy en su punto lo de hoy, formación de tropas, desfile brillante, gran parada de nobles y de dignatarios, etc.; pero en los tiempos de ahora, cuando se trata de una visita sin transcendencia nacional, con objetivos puramente personales, huelga o parece que por poco justificado debería haber, todo eso. *La mise en escena tiene que ser adecuada al fondo de lo que se representa. Y cuando se viene a echar una oca al aire ¿para qué dar un cuarto al progenitor? ¿Para qué?*

M. Feñalor

De Sociedad

Los que viajan

De Madrid, ha llegado el Edo. P. Juan de Dios Arévalo, Superior de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, en la Corte, el cual viene a predicar en la solemne novena que a su Titular dedican en la Catedral Antigua los Padres Misioneros.

Enfermos

Con motivo de encontrarse enferma su madre, ha salido para Castellón el Comandante de Infantería don Mercedino Cano.

—Se encuentra enfermo don Antonio Sintas Valero.

Letras de luto

Esta mañana a las diez y segundo de numeroso acompañamiento, se ha verificado el repelio del cadáver de nuestro amigo y compañero en la Prensa don Arturo Villanueva González, persona que gozaba de generales simpatías.

Dúscanse en paz en alma y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

DESDE MADRID

Tarjeta postal

Recién llegados los Reyes de su viaje a Salamanca, Alba de Tormes y Avila, donde, asociándose en espíritu y en verdad a las fiestas celebradas en honor de Santa Teresa de Jesús, han acreditado nuevamente con su espíritu religioso el culto que rinden a las glorias de la Religión, de la literatura y del pueblo, reciben la visita del sultán Ahmad K-djar, heredero sin duda del soberano que nuestros antepasados llamaban unánimemente «el barbado de la Persia».

La visita de un jefe de Estado a una Corte extranjera pocas veces es desinteresada. En las alforjas de esos viajes algo traen y llevan siempre los ilustres o los augustos viajeros, alianzas, tratados de amistad, tratados de comercio. Un jefe de Estado no va a otra Corte, si no es de incógnito, para solo pasar el rato, porque ello equivaldría a hacérselo pasar malamente a mucha gente.

Pero hay excepciones y este viaje del Shah debe ser una de ellas. No creo que al soberano persa se le haya perdido nada en España. Parece que se llevará totalmente exhaustas sus maletas. Ni él tiene nada que pedir, ni nada le pueden a él dar. Viene exclusivamente a pasar unos días acompañando o acompañado de su augusto amigo el duque de Toledo, a conocer su palacio, y su Corte, y algunas capitales de su reino y desde luego el ca-

El sueño de Santa Teresa

En éxtasis celestial Santa Teresa arrobada, hermosamente ideal con dulce o acción mental se recrea enamorada.

Es tan intenso el amor que guarda su pecho ardiente, que radiándose al fervor del santo cuerpo al vigor, inclina su humilde frente.

Mas de pronto la i unias de un eterno afán en pos, la luz radiante y divina con que en los cielos domina el regio trazo de Dios.

Vé legiones de querubos y ángeles con alas bellas, y virginales doncellas, que se asientan sobre nubes con argentinas estrellas.

Vé mártires, confesores, con sus diademas de gloria, hollando manto de flores; y entre un piélogo de amores cantando dulces victorias.

Y a medida que atesora su alma tan grata visión, está a su faz soñadora besando naciente aurora con lucas de la creación.

Poco a poco de su ensueño ya comienza a despertar, pues siente que con empeño viene al corazón risueño luz clara a reverberar.

Luz del cielo mensajera que la llama en su fulgor, luz hermosa, p'acertara, gracia de Dios verdadera que nace su pecho en amor.

Y en arrobadora calma fija la vista en el cielo, es del martirio la palma el laurel que anhela el alma para volar hacia el suelo.

Como violeta preciosa que está escondida a la luz, vive Teresa encorçada en el claustro consagrada al éxtasis de la Cruz.

Éxtasis grande y profundo que abisma su pensamiento, y que convierte profundo en admiración del mundo la humilde flor del convento.

M. Ramos Luque

Ybr.

Espectáculos

Teatro Principal

Atentamente invitados por don Mariano Pascual de Riquelme asistimos ayer tarde a la proyección de la película «Fundiciones de acero Poldi» en la que admiramos la grandiosidad de sus talleres y la forma de elaborar sus aceros. Es un fin instructivo, de gran fuerza de propaganda y a su proyección asistieron infinidad de obreros.

Toca a su fin la actuación de la Compañía Alpente en este coliseo, después de la larga y brillante temporada.

Hoy se verificará el estreno de la última producción de Mañiz y Seca titulada «El conflicto de Mercedes» y mañana despedida de la Compañía en funciones vermouth y de la noche.

Teatro Circo

¡Contemplamiento artístico!

Hoy y con la comedia de Nicodemi «Retazo» genial creación de Carmita Oliver Cobena y como fin de fiesta «Sin palabras» de los hermanos Quiñero debuta en este hermoso coliseo la notable Compañía «Cobena-Oliver».

Mañana domingo pondrá en sección vermouth «La chispa del gato» y por la noche la hermosa comedia de Sardon «La Corte de Napoleón» no representada hace muchísimos años en Cartagena y por tanto esta reposición constituye un estreno.

El lunes por la noche estreno de la interesantísima comedia americana «Ritmo» gran éxito en la última temporada en el Teatro Rey Alfonso de Madrid.

Seguramente la temporada que hoy comienza será brillantísima y bien merecida que así sea la bondad de la Compañía, lo selecto del repertorio y los precios bien económicos para la clase de espectáculo de que se trata.

Teatro Matinez

Mañana Tomásín hará las delicias de la gente menuda en este favorecido teatro.

Sión Sport

La serie americana «El hombre León» lleva numeroso público y mañana serán llenos rebosantes los de este salón con el programa cómico que anuncia.

En 3.ª planta originales de interés

SUCESOS

Una riña. Un hombre gravísimo.

Esta mañana a las nueve y media, al poco de empezar las faenas de descarga de cajas de naranjas de los vagones del ferrocarril en el Muelle de Alfonso XII, promovieron una disputa Blas García Pagán, de 27 años, de esta ciudad y con domicilio en la calle de la Libertad, número diez y Fernando Gómez Méndez (a) Carabina, de 35 años, natural de esta y con domicilio en el callejón de Hiladores.

De las palabras pasaron a los hechos y el Carabina, haciendo uso de una navaja, infligió una herida en el abdomen con salida del epiploon al través de la herida al Blas.

Inmediatamente acudieron unos compañeros de trabajo, los que condujeron al herido al Hospital de Caridad donde el médico señor Gutiérrez certificó su estado de gravísimo y procedió a una laboriosa operación.

El Carabina, cometida la agresión, se dio a la fuga, siendo un poco después detenido en su domicilio por la pareja de Seguridad números 37 y 38.

También acudieron en los primeros momentos, la pareja de Vigilancia de servicio en el Muelle, compuesta por los vigilantes señores Montes y Rodríguez.

El agresor ha pasado al Juzgado y desde allí a la Cárcel y el herido ha quedado en la sala de Santa Bárbara en estado gravísimo.

Las causas de la riña se ignoran, pero de rumor público hemos oído que se trata de cuestiones del trabajo.

¿Quiéno ser capitalista?

Podiera conseguirlo comprando los muebles y herramientas de la casa BELMONTE Por cada OIBN PESETAS

de compra regala esta casa 50.000 coronas austriacas que en su día bien pudieran ser MIL DUBOS CARMEN 17.—TELEFONO 91 VENDE BARATO

COMUNTA de protección a la infancia

Número premiado hoy

125